La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 6 de Octubre 2017 acordó la adjudicación de alquiler de contenedores para depósito, transporte y vaciado de residuos de construcción y demolición en vías públicas y edificios municipales del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Expte. nº 5242), a favor de la empresa Surge Ambiental , S.L., en los términos de su oferta, esto es, baja del 10,50% sobre cada uno de los precios unitarios establecidos en los Pliegos de Condiciones Técnicas y siendo potestad del Ayuntamiento agotar el presupuesto máximo aprobado en la cantidad de 64.970,40.- euros que corresponden a 59.064,00.- euros más 5.906,40.- euros en concepto de IVA.. y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa adjudicataria son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: menor precio ofertado 10,50 puntos.

Lo que se hace público en este Perfil de Contratante a los efectos establecidos en el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

La formalización del contrato deberá efectuarse dentro de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores.

RELACIÓN DE EMPRESAS NO ADJUDICATARIAS

ETRECSA, S.A.

PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO DE LICITACIÓN:

- Perfil de Contratante: 8-6-2017
- B.O.C.M.: 23-6-2017